**FUERTE ATAQUE DE LOS GOBIERNOS CONTRA LA DOCENCIA.**

**Basta de salarios de pobreza**

La situación salarial es muy grave. La licuación de nuestros ingresos ha sido brutal: en la primera parte del año perdimos el 30% de nuestro poder adquisitivo en relación a los valores del 2023. Para graficarlo: es como si nos pagaran solo hasta el día 20 y nos descuentan los 10 días finales. El gobierno miente cuando dice el salario docente le ganó a la inflación.

A la caída debemos sumarle el incumplimiento del acta paritaria del 2023, por lo que aún nos siguen debiendo el 22% del salario de enero y además el corte del pago del incentivo que dispuso el gobierno nacional.

No había plata para cumplir con la paritaria, pero si para imponernos el presentismo. Rechazamos este mecanismo extorsivo y exigimos que esos montos se incorporen al salario de toda la docencia.

Otra vergüenza es el monto de las asignaciones familiares: $5000 por hijx

Las autoridades provinciales habían prometido que en el segundo semestre se iba a recuperar el salario, pero ya anticiparon que no van a acordar una cláusula gatillo; esto quiere decir que ni siquiera están dispuestos a sostener los valores actuales y anticipan mayores pérdidas del poder adquisitivo.

El ajuste también es profundo en las partidas a los comedores, raciones cada vez más pobres y menos nutritivas en un momento donde el hambre crece producto de las políticas de Milei y que Pullaro acompaña votando la ley bases y firmando el Pacto de Mayo.

Como venimos sosteniendo Santa Fe es una provincia rica. Hay miles de millones en los silobolsas del campo; hay miles de millones de dólares en los barcos que salen del complejo portuario sin pagar impuestos. ¡Plata hay! Pero la siguen destinando a los millones que se van al pago de la deuda externa y el FMI. Lo que falta es voluntad política de afectar los bolsillos de los más poderosos.

**Defendamos nuestros derechos jubilatorios**

El gobierno quiere reformar la ley de jubilaciones de la provincia de Santa Fe. La excusa es el déficit, pero lo que en realidad busca es avanzar sobre nuestros derechos jubilatorios. Apunta a subir el aporte que hacemos y a elevarnos la edad jubilatoria; en especial a las mujeres. Así como Milei también impone la reforma previsional, atentando contra la movilidad jubilatoria y la vuelta a las nefastas AFJP.

Lo primero que tenemos que decir es que el régimen específico docentes (82% con 57/60 años y 30 de servicio además de la compensación del 2x1 cuando te sobran años de edad o de servicio) es resultado de las luchas que dimos en los años 2005 y 2011 y además que tiene que ver con la especificidad de la tarea docente.

Además, debemos tener en cuenta que ya nuestro aporte mensual es particularmente elevado en comparación con el régimen nacional, y que también es alto el aporte del empleador:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Nación | Santa Fe |
| Aporte del trabajador | 11% | 14.5% |
| Aporte patronal | 10.77% | 17.5% |

De lo que se trata es que el gobierno en lugar de atacar a la docencia garantice otros ingresos para la Caja.

Lo primero que tiene que resolver es la tremenda deuda que tiene Nación por este tema que ya supera los $700 mil millones. Cuando algunas provincias no transfirieron sus cajas al Anses en los 90, Nación se comprometió a cubrir la parte principal del déficit que tuvieran. Esa obligación se cumplió de forma irregular y se fue acumulando esa deuda. Deuda que no para de crecer desde febrero en que el gobierno de Milei suspendió estos pagos. Sin demoras el gobierno de Pullaro debe exigir el cumplimiento de estos pagos.

Pero además debe buscar otros recursos afectando a los sectores más ricos con un impuesto a las grandes fortunas, multiplicando el valor irrisorio actual del impuesto inmobiliario rural y cobrando un porcentaje por ingresos brutos a la millonaria producción de la provincia que se va por los puertos de la región.

En la Legislatura se formó una comisión para analizar la situación patrimonial de la Caja, en la que participa la CDP de Amsafe provincial, pero no hemos tenido ningún informe sobre lo tratado.

Es inadmisible que en un gremio conformado mayoritariamente por mujeres se intente aumentar la edad jubilatoria. Esto producirá una gran injusticia, ya que somos precisamente las mujeres quienes nos ocupamos del cuidado de lxs hijxs y de los adultos mayores. Las condiciones de trabajo y de vida, (muchas mujeres como único sostén familiar) hacen que la doble jornada escuela-hogar, produzcan un mayor desgaste físico y mental sobre las mujeres, llegando al final de su carrera en pésimas condiciones para el trabajo cotidiano con niñxs.

Reclamamos una urgente Asamblea provincial específica del tema previsional, un tema tan importante, con participación de activxs y jubiladxs. Desarrollemos los debates en las escuelas, fortalezcamos la democracia sindical.

¡Ni un paso atrás en nuestros derechos previsionales!

**No a la mentira de la esencialidad**

En el Congreso, el bloque de Milei y los de la “oposición amigable” acordaron un proyecto de ley que declara a la educación “servicio esencial”, con lo que buscan la anulación del derecho de huelga

El proyecto establece “la apertura de todos los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria, en su correspondiente horario de apertura y cierre, todos los días que se hayan establecido en el calendario lectivo”, esto con independencia de que haya paros o condiciones especiales que no permitan dictar clases (problemas de infraestructura, climáticos, de transporte, violencia, etc.). Si una escuela llega a cerrar, esos días “caídos” deberán recuperarse de parte de la docencia incluyendo el receso invernal, sábados y hasta domingos.

No solo quieren impedirnos el derecho a huelga, sino que busca profundizar la presión para que las escuelas funcionen de cualquier manera, aun cuando no estén dadas las condiciones mínimas de higiene y seguridad y se ponga en riesgo la salud y hasta la vida de alumnxs, docentes y asistentes escolares, como sucedió en la escuela de Moreno (provincia de Buenos Aires), donde perdieron la vida Sandra y Rubén, directora y asistente escolar.

En lugar de dar respuesta a nuestros justos reclamos, en lugar de recuperar la inversión en educación, los gobiernos buscan tapar la realidad, culpar a la docencia de la crisis educativa que ellos generaron y prohibirnos el derecho de huelga.

**Asamblea Provincial Ya:**

Compañerxs, estamos recibiendo la peor ofensiva contra nuestros derechos desde que recuperamos la democracia hace más de 40 años.

Más que nunca necesitamos estar en unidad en las calles.

La CDP de Amsafe debe llamar sin demora a una Asamblea Provincial y la Ctera a un Congreso nacional para coordinar a todas las provincias, que como Neuquén y Chubut ya han retomado la lucha a la vuelta del receso.

Desde las escuelas construyamos el plan de lucha por:

* Aumento inmediato del 40% de salarios y jubilaciones. Ningún docente bajo la línea de la pobreza. Salarios igual a la canasta familiar
* Recuperación del incentivo e incorporación al básico junto con los distintos adicionales.
* Aumento de las asignaciones familiares a lo que paga nación: $20 mil
* Por todos los cargos y horas que el sistema necesita
* Plan integral de reparación de escuelas
* No al vaciamiento y los cortes del IAPOS
* Abajo la reforma previsional
* No a la “esencialidad”
* Exigimos a Amsafe-Ctera Paro y plan de lucha
* Vamos con una jornada con paro y movilización el día en que se trate la ley de Esencialidad.

**BASTA DE SALARIOS DE POBREZA**

**NO A LA EXTORSIÓN DEL PRESENTISMO**

**ABAJO LA REFORMA PREVISIONAL**

**NO A LA MENTIRA DE LA ESENCIALIDAD EN EDUCACIÓN**

**Paro y plan de lucha de Ctera y AMSAFE**

****